



# ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0320

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 23 de Noviembre de 2018.

C. Blas Villarreal Linares

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del menor [REDACTED] Inhumado el día 15/Mayo/2006 en la fosa # 552 con Alineamiento "D"-4-3-552 del panteón *San Miguel Topilejo* para que sean *Exhumados y Reinhumados* junto con el cadáver del menor [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

DE PANTEONES

